Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos

Programa Operativo Anual 2010

Enero de 2010

En respuesta a lo que la Ley le faculta al Ayuntamiento de Cuernavaca, y a la estrategia establecida en el Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2009 – 2012, se habrán de celebrar los acuerdos y convenios de concertación que se consideren pertinentes y necesarios con cámaras, asociaciones civiles, organizaciones sociales civiles, instituciones de investigación y de educación superior privadas, y con particulares para que sus propuestas y aportaciones contribuyan a mejorar las actividades que desarrolla el Gobierno Municipal con base en los respectivos Programas Operativos de las Dependencias y Entidades del Ayuntamiento.

La participación organizada de la sociedad se dará en el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Cuernavaca (COPLADEMUN), como organismo auxiliar del Ayuntamiento que tendrá entre sus propósitos concertar e inducir la participación social en beneficio de la población del municipio.

Los acuerdos y convenios que se celebren con los grupos sociales y empresariales del municipio, tendrán también como finalidad sumar esfuerzos y recursos para que la ejecución de acciones de desarrollo, esté orientada a que la población de Cuernavaca mejore sus condiciones de vida.

El detalle de las acciones a concertar con el sector social y de la iniciativa privada, se describen en los Programas Operativos Anuales de cada una de las Unidades Responsables de Gasto del Gobierno Municipal.

9. Objetivos y Estrategias

Objetivos	Estrategias
Dirigir el cumplimiento de las facultades y obligaciones que establece la legislación vigente y el Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2009-2012 al Gobierno Municipal.	• **Dar cumplimiento puntual y oportuno a la normatividad jurídica y a las prioridades contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2009-2012.** • **Actualizar la reglamentación y normatividad relativa al funcionamiento de la estructura del Gobierno Municipal** • **Coordinar la definición y ejecución de estrategias para lograr el eficiente y ordenado desempeño de la administración del Gobierno Municipal.** • **Coordinar y concertar acciones para el desarrollo del municipio con las instancias gubernamentales y con la sociedad.** • **Establecer convenios y acuerdos de coordinación con los municipios del área conurbada.**
Coordinar el funcionamiento y operación del Sistema Municipal de Planeación Democrática.	• **Instalar y operar el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Cuernavaca (COPLADEMUN).** • **Conducir la formulación y ejecución del Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2009-2012, los Programas de Desarrollo y los Programas Operativos Anuales del Gobierno Municipal con apego a la planeación estratégica.** • **Coordinar el sistema de seguimiento, control y evaluación del desempeño del Gobierno Municipal.** • **Aplicar mecanismos de consulta popular para conocer las expectativas, opinión y propuestas de desarrollo de la sociedad que permitan al Gobierno Municipal mejorar la prestación de servicios y sus resultados.**
Conducir las políticas de promoción y fomento del desarrollo social y económico en apego al marco	• **Lograr el aprovechamiento racional, óptimo y sustentable de los recursos de que dispone el municipio.**

Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos

Presidencia Municipal

Programa Operativo Anual 2010

Enero de 2010

7. Objetivos y Estrategias

Objetivos	Estrategias
Coordinar el cumplimiento de las atribuciones que establece la legislación vigente, el Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2009-2012 y los Programas de Desarrollo.	**Vigilar que las Dependencias y Entidades del Gobierno Municipal instrumenten el Plan Municipal mediante la ejecución de los Programas Operativos Anuales.**
	Cumplir lo que establece el marco jurídico vigente y promover el desarrollo social y económico con enfoque integral y sustentable del municipio.
Dirigir la planeación estratégica de la administración pública municipal para lograr que el trabajo del Gobierno Municipal se realice con eficacia y eficiencia.	**Verificar que tanto las obras y acciones que lleve a cabo el Gobierno Municipal den respuesta al Plan Municipal de Desarrollo y se contemplen en los Programas Operativos Anuales de cada Dependencia y Entidad.**
	Instrumentar la aplicación de mecanismos de consulta popular para conocer la problemática y las expectativas de la población, así como proporcionarle espacios para que puedan expresar sus quejas y denuncias.
	Fomentar la participación de la sociedad y de los tres órdenes de Gobierno en los proyectos que emprenda el Gobierno Municipal.
Lograr el mayor rendimiento social y económico de los programas que los Gobiernos Federal y Estatal ponen a disposición del municipio.	**Impulsar los programas y proyectos de mayor aceptación en la población y que generen los mejores resultados.**
	Mejorar la coordinación con los Gobiernos Federal, Estatal, Municipales y con el Congreso Local.
Coordinar el seguimiento, control y evaluación de las obras, acciones y servicios del Gobierno	**Controlar los avances físicos y financieros de los programas y proyectos, así como realizar de manera periódica evaluaciones y recomendaciones sobre los**

Municipal.	**resultados alcanzados por el Gobierno Municipal.**
	Presentar ante el Cabildo, el Informe de logros alcanzados de las actividades desarrolladas por el Gobierno Municipal y de la situación que guarda la administración pública municipal.

8. Coordinación Gubernamental

8.1. Gobierno Federal

Dependencia / Entidad	Acciones Estratégicas
Dependencias y Entidades del Gobierno Federal en general:	**Celebrar Convenios y Acuerdos de colaboración con las Delegaciones de las Dependencias y Entidades del Gobierno Federal para gestionar y sumar recursos que impulsen el desarrollo integral y sustentable del municipio, y mejoren las condiciones de vida de la población Cuernavacense.**

8.2. Gobierno Estatal

Dependencia / Entidad	Acciones Estratégicas
Dependencias y Entidades del Gobierno Estatal en general:	**Celebrar Convenios y Acuerdos de colaboración con las Dependencias y Entidades del Gobierno Estatal para gestionar y sumar recursos que impulsen el desarrollo integral y sustentable del municipio, y mejoren las condiciones de vida de la población cuernavacense.**

8.3. Gobierno Municipal

Dependencia / Entidad	Acciones Estratégicas

Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos

Regidores del Ayuntamiento de Cuernavaca

Programa Operativo Anual 2010

Enero de 2010

7. Objetivos y Estrategias

Objetivos	Estrategias
Someter a la consideración del Cabildo las propuestas de solución a los problemas que se presenten en relación con la Comisión que presidan.	• **Conocer, estudiar y examinar los problemas que enfrentan las Dependencias y Entidades Municipales relacionadas con el ramo de la Administración Municipal que les corresponda.** • **Coordinar acciones de seguimiento y evaluación con las Dependencias y Entidades Municipales.**
Vigilar que se cumplan los acuerdos y disposiciones del Cabildo.	• **Revisar que los acuerdos y asuntos tratados en el Cabildo estén contenidos en las actas de las sesiones.** • **Informar trimestralmente al Cabildo los resultados de las actividades encomendadas a la Comisión.**
Promover la participación de la población en apoyo al Plan Municipal, Programas y Subprogramas que formule y apruebe el Ayuntamiento.	• **Mantener comunicación con las dirigencias y representantes de los beneficiarios de obras públicas y servicios públicos municipales.** • **Informar a la población sobre proyectos, obras y acciones, sus avances y resultados.** • **Visitar las Delegaciones y Ayudantías Municipales para conocer los avances y resultados de obra pública, servicios públicos municipales y acciones realizadas e informar a la población los trabajos del Ayuntamiento.**
Vigilar que se presten servicios públicos y obras municipales de calidad a los habitantes de Cuernavaca.	• **Lograr los acuerdos en tiempo y forma a través de las sesiones de Cabildo.** • **Informar al Ayuntamiento sobre cualquier deficiencia que advierta en la Administración Municipal y en la prestación de servicios públicos municipales.**

	• **Gestionar recursos para la construcción de obra pública y la mejor prestación de los Servicios Públicos Municipales.** • **Analizar y emitir opinión sobre los resultados que presenten periódicamente las Dependencias y Entidades Municipales.**
Ayudar a la población del Municipio de Cuernavaca mediante el otorgamiento de apoyos económicos y en especie.	• **Atender con oportunidad y eficiencia a la población que solicite algún apoyo.** • **Priorizar el otorgamiento de los apoyos para la población con más necesidades.**
Revisar, analizar, aprobar y dar seguimiento a la instrumentación de la política municipal de desarrollo social.	• **Fomentar la participación de las organizaciones sociales, civiles e institucionales cuyo objeto sea el impulso del desarrollo social y el crecimiento económico del municipio con justicia social.** • **Dar seguimiento y opinar sobre los resultados de la instrumentación de la política municipal.**
Analizar, discutir y aprobar las cuentas públicas mensuales y anuales.	• **Revisión previa de la cuenta pública con el área responsable de la emisión.**
Analizar, discutir y aprobar la iniciativa anual de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.	• **Revisión de la Iniciativa de Ley de Ingresos con la Tesorería Municipal y las Dependencias y Entidades Municipales que recaudan ingresos.** • **Revisión de los Programas Operativos Anuales que sustentan el Presupuesto de Egresos con cada Dependencia y Entidad Municipal, en Comisiones.** • **Análisis y revisión del Presupuesto de Egresos de cada una de las Dependencias y Entidades Municipales participantes por Comisión.**

Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos

Sindicatura Municipal

Programa Operativo Anual 2010

Enero de 2010

7. Objetivos y Estrategias

Objetivos	Estrategias
Defender y representar jurídicamente los intereses del Gobierno Municipal.	• **Emitir resoluciones apegadas a derecho que resuelvan las controversias judiciales, de manera pronta, imparcial y expedita.** • **Garantizar la transparencia en el proceso de determinación y cobro de multas y sanciones.** • **Proteger las reservas territoriales y las áreas comunes en las zonas habitacionales.** • **Modernizar los procedimientos de control para el resguardo de las mercancías decomisadas.**
Proponer a las partes en conflicto, una conciliación en los asuntos que requieren de su intervención extrajudicial.	• **Conciliar e impartir justicia pronta y expedita.** • **Adecuar el procedimiento de elaboración de actas de los ciudadanos infractores al Bando de Policía y Gobierno.** • **Dar un trato amable y digno a los detenidos.**
Persistir en conformar un Gobierno Municipal cercano a la población, transparente e innovador.	• **Procurar que los servidores públicos desempeñen con responsabilidad sus atribuciones y funciones.** • **Celebrar convenios de colaboración con instancias públicas, del sector social y de la iniciativa privada.**
Asegurar la identificación, el control administrativo y la actualización de los inventarios de bienes muebles, vehículos y la inscripción de los bienes inmuebles propiedad del Ayuntamiento de Cuernavaca.	• **Dar cumplimiento a las revisiones físicas anuales.** • **Actualizar la base de datos del sistema de control patrimonial.** • **Vigilar y procurar la legalidad de los bienes que utilizan los servidores públicos del municipio.**
Regularizar los predios propiedad del municipio de	• **Actualizar los avalúos de los bienes inmuebles propiedad del**

Cuernavaca.	**municipio y crear instrumentos jurídicos para su regularización.**

8. Coordinación Gubernamental

Nivel de Gobierno	Acciones Estratégicas
Federal:	**La coordinación que puede darse en este ámbito de Gobierno, es en el sentido de que en los juicios en que ambos sean parte, puedan definir una estrategia conjunta, que permita la adecuada defensa del patrimonio federal y municipal, ante el abuso del derecho por parte de algunos ciudadanos; además, ante la cuestión presupuestaria, al momento en que se pretenda celebrar algún convenio de colaboración o coordinación, se determinen las bases de lo que mejor conviene jurídicamente para ambas instancias; igual sentido seguirán, la prestación de algún servicio o la implementación de acciones de manera conjunta.** **Eficientar los equipos de cómputo e impresoras, permitiendo la compatibilidad con los sistemas existentes y su actualización vía Internet; obtener recursos federales para la adquisición de equipos de cómputo y de accesorios tecnológicos con recursos del Ramo 33 y de Hábitat.**
Estatal:	**La coordinación con este nivel de Gobierno opera en el mismo sentido que en el ámbito federal, ya sea en juicios, en cuestión de presupuesto, en la prestación de servicios o implementación de acciones conjuntas, a fin de determinar las bases de lo que mejor conviene jurídicamente para ambas instancias.** **Mediante la Dirección General de Recursos Materiales y Patrimonio del Estado de Morelos, Instituto Público de la Propiedad del Registro del Estado, gestionar la solicitud e intercambio de información catastral, con el propósito de mantener actualizados los expedientes de los bienes inmuebles, así como la documentación de avalúos de éstos.** **Celebrar convenio de colaboración con la Procuraduría General de la República para el intercambio de información sobre los detenidos y capacitación mutua entre las Dependencias, para así identificar actos ilícitos como falsificación de documentos.**
Municipal:	**Se fortalecerá la coordinación con las demás áreas del Ayuntamiento, así como con las instancias de otros**

Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos

Consejería Jurídica

Programa Operativo Anual 2010

Enero de 2010

7. Objetivos y Estrategias

Objetivos	Estrategias
Proporcionar asesoría jurídica al Ayuntamiento, al Cuerpo Edilicio, a las Dependencias y Entidades Municipales y a las autoridades auxiliares del municipio.	**Establecer políticas jurídicas a las que se ha de someter la administración pública municipal.**
	Defender y representar jurídicamente los intereses del Ayuntamiento de Cuernavaca.
Dar atención y seguimiento a los asuntos Jurídico Contencioso en los que el Ayuntamiento sea parte o tenga interés jurídico o cuando se afecte su patrimonio, ante las distintas instancias jurisdiccionales.	**Atender los asuntos Jurídicos en los que el Ayuntamiento sea parte y asesorar a los miembros del Ayuntamiento para que los actos jurídicos que se celebren se ajusten a la normatividad en vigencia.**
Revisar y emitir opinión en las consultas, contratos, convenios, iniciativas de ley, reglamentos, bandos, acuerdos, resoluciones y cualquier documento u acto de autoridad con efectos jurídicos, garantizando que todos los actos referidos se apeguen a la legalidad.	**Vigilar de la legalidad de los actos que realicen con motivo de sus funciones los servidores públicos del Municipio, así como el buen uso de los bienes propiedad del ayuntamiento.**

Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos

Secretaría del Ayuntamiento

Programa Operativo Anual 2010

Enero de 2010

7. Objetivos y Estrategias

Objetivos	Estrategias
Garantizar el cumplimiento de la ley y el pleno ejercicio de los derechos y libertades de las personas.	**Respetar y cumplir el marco jurídico vigente para asegurar la legalidad de las acciones del gobierno.**
	Actualizar la normatividad y reglamentación municipal con la participación ciudadana.
Establecer y mantener la estabilidad social y política de las delegaciones del municipio de Cuernavaca.	**Delegar funciones, responsabilidades y recursos a los delegados.**
	Asignar apoyos que fortalezcan la operatividad de las delegaciones municipales.
	Llevar a cabo reuniones de trabajo y recorridos en las delegaciones para resolver los asuntos de su demarcación.
	Estudiar el entorno social para sustentar la toma de decisiones.
	Realizar el cambio de las autoridades auxiliares municipales y resolver en tiempo y forma, las impugnaciones presentadas.
Fomentar la participación ciudadana en los procesos de planeación y programación de gobierno, y estimular la convivencia de la sociedad en un ambiente de armonía y paz social.	**Implementar un programa de atención ciudadana que logre que los servidores públicos proporcionen respuestas claras, objetivas y oportunas a las demandas y propuestas de la población.**
	Atender, canalizar y resolver las solicitudes ciudadanas.
	Fortalecer el funcionamiento de los Consejos y Comités ciudadanos.
	Sistematizar los foros de consulta ciudadana para programar y evaluar los programas de gobierno.
	Fortalecer la concertación social, el acceso a la información, la vigilancia, la supervisión y la audiencia pública.

	Expedir las precartillas militares solicitadas y conseguir el compromiso de los conscriptos de proporcionar jornadas de trabajo comunitario.
Fortalecer las acciones de coordinación con las dependencias y entidades del Ayuntamiento y con los gobiernos federal, estatal y municipal.	**Apoyar la organización de las reuniones de Gabinete.**
	Fomentar la participación de las dependencias y entidades municipales y de los gobiernos federal y estatal en el Subcomité Sectorial de Administración Responsable, Eficaz y Sensible del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Cuernavaca (COPLADEMUN).
Garantizar el cumplimiento de los acuerdos emanados de las sesiones del Cabildo.	**Otorgar atención constante y personalizada a todos los integrantes del cabildo, sobre las áreas de oportunidad municipal y las propuestas de solución a las mismas.**
	Sistematizar el registro de los acuerdos.
	Dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos del Cabildo.
	Informar al gabinete municipal y a la población en general, a través de la página web del Ayuntamiento y de los medios de comunicación, los acuerdos públicos de Cabildo.
Lograr que todos los niños de Cuernavaca nacidos en el año 2010, se registren en los tiempos que establece la legislación y abatir en un 100% el rezago en los registros de nacimiento de los cuernavacenses.	**Brindar a la población una mayor y puntual información en materia registral en todas las colonias del municipio, auxiliándonos de carteles, mantas y requisitos impresos.**
	Disminuir en un 100% el rezago en los habitantes cuernavacenses que no estén registrados, así como regularizar al 80% las parejas que viven en unión libre para darles a ambos la certeza jurídica que ofrece el Registro Civil.

Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos

Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos Municipales y Medio Ambiente

Programa Operativo Anual 2010

Enero de 2010

7. Objetivos y Estrategias

Objetivos	Estrategias
1. Planear y regular la situación actual y futura del desarrollo urbano del Municipio.	• **Evaluar, actualizar y operar el Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población del Municipio de Cuernavaca (PDUCPMC) que rige los usos de suelo, así como la elaboración del Plan Parcial de Desarrollo Urbano que lo complemente, con la participación ciudadana y de las Dependencias de los distintos Gobiernos.** • **Instrumentar la toma de decisiones a mediano y largo plazo a través de mecanismos de seguimiento y evaluación relativos al desarrollo urbano.**
2. Estimular y regularizar la obra privada.	• **Realizar la simplificación administrativa para obtener licencias de uso de suelo, de construcción, fraccionamientos, condominios y conjuntos urbanos.** • **En conjunto con los Colegios de Ingenieros y Arquitectos, modificar el Reglamento de Construcción.**
3. Aplicar las disposiciones legales en materia de uso del suelo y construcción.	• **Realizar el seguimiento e inspección de obras privadas, para verificar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de utilización del suelo y construcción.**
4. Mantener en óptimas condiciones la red vial.	• **Poner en marcha un programa permanente de pavimentación y bacheo de las calles y avenidas del municipio.**
5. Concluir y entregar a la ciudadanía las obras pendientes del ejercicio fiscal anterior.	• **Realizar prioritariamente las obras en proceso pendientes del ejercicio fiscal anterior.**

6. Mejorar la infraestructura urbana en atención a las necesidades prioritarias de la ciudadanía, con apego a la normatividad aplicable.	• **Poner en operación un programa de construcción, remodelación, adecuación y restauración de obras públicas en función de requerimientos de la ciudadanía expresados en los foros de consulta popular, y a través de las propuestas de la sociedad civil organizada y el sector académico, mediante la contratación de empresas constructoras que garanticen la calidad, eficacia y eficiencia, con apego cabal a la normatividad vigente.**
7. Rescatar y rehabilitar la imagen urbana en el Centro Histórico de Cuernavaca, Pueblos Históricos y Barrios Tradicionales.	• **Diseñar la imagen urbana para llevar a cabo la rehabilitación de Centro Histórico con la participación ciudadana y de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal.** • **Desarrollar normatividad de imagen urbana para lograr la protección, conservación y uso adecuado del patrimonio cultural, arqueológico, histórico y ecológico.**
8. Resolver oportunamente las emergencias vinculadas con la obra pública.	• **Solucionar eficazmente las contingencias vinculadas con la obra pública y el desarrollo urbano que se presenten en el municipio.**
9. Conservar el entorno natural y sus servicios ambientales para una mejor calidad de vida de los cuernavacenses.	• **Conservar la proliferación de la fauna urbana (perros y gatos), con la participación de la sociedad civil organizada y las instituciones públicas y privadas.** • **Regular y controlar las granjas y criaderos de traspatio.** • **Impulsar la generación de infraestructura urbana para el servicio de rastro municipal que mejore los servicios que e proporcionan** • **Garantizar a la ciudadanía un servicio eficiente de aseo urbano.** • **Operar el Programa Ambiental del Municipio de Cuernavaca.** • **Promover la obtención de la Certificación de Cumplimiento**

	Ambiental del Municipio de Cuernavaca. • **Instrumentar el ordenamiento ecológico municipal.** • **Proteger, restaurar, el uso y aprovechamiento de barrancas, cumpliendo con la normatividad ambiental.** • **Inspección y vigilancia del ambiente.** • **Fomentar la educación ambiental y la participación ciudadana.** • **Impulsar el aprovechamiento sustentable e los recursos naturales.**
10. Atender a la población con la prestación de servicios de inhumaciones y velatorios.	• **Administrar y ampliar la cobertura de espacios en los panteones municipales.** • **Proporcionar a la ciudadanía información de inhumaciones, exhumaciones, reinhumaciones, traslado de cuerpos, restos áridos, asesorar sobre el servicio de cremación y sobre nichos para el resguardo de cenizas.** • **Mantener las instalaciones de los panteones en condiciones dignas.** • **Gestionar la creación de un nuevo cementerio que cuente con el servicio de cremación.**

Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos

Secretaría de Turismo y Fomento Económico

Programa Operativo Anual 2010

Enero de 2010

7. Objetivos y Estrategias

Objetivos	Estrategias
Coordinar, gestionar y promover acciones que coadyuven en el desarrollo de las empresas en el municipio de Cuernavaca.	Coordinar la promoción y ejecución de programas de desarrollo entre el Ayuntamiento con las Dependencias Estatales y Federales. Reactivar un fondo municipal de apoyo financiero para las micros, pequeñas y medianas empresas, que integre recursos de los 3 órdenes de Gobierno.
Promover el establecimiento de industrias de bajo impacto y de encadenamientos productivos que permitan el desarrollo de las actividades económicas.	Fortalecer la continuación del proceso de formación empresarial con herramientas como los estudios de mercado, planes de negocios y figuras asociativas.
Fortalecer la participación de la sociedad en los procesos de fomento económico del municipio.	Impulsar la oferta industrial y comercial del municipio en los diferentes mercados (nacionales e internacionales). Impulsar la vinculación científico tecnológica con el sector productivo.
Involucrar en un esquema de corresponsabilidad a los tres órdenes de Gobierno, institutos de investigación y de docencia en el desarrollo de los proyectos de fomento económico municipal.	Apoyar el fomento de las actividades económicas del Municipio. Trabajar en el otorgamiento de apoyos y estímulos a emprendedores.
Fortalecer, fomentar, promover, difundir, implementar y asesorar sobre los mecanismos que favorezcan la inversión y reinversión empresarial, con el fin de coadyuvar al mantenimiento y crecimiento de las unidades económicas existentes.	Promover entre las micro, pequeñas y medianas empresas, así como entre emprendedores la formación empresarial para la competitividad.
Ofrecer a los empresarios y emprendedores información, orientación, asesoría y gestión de programas de apoyo del Gobierno y del sector privado, así como trámites que requieren realizar ante las autoridades Federales, Estatales y Municipales; para la apertura, funcionamiento, productividad y competitividad de sus empresas.	Asesorar a los empresarios y/o emprendedores sobre los requisitos y trámites necesarios para la apertura o regularización de su establecimiento, así como vincularlos a los diversos programas de apoyo. Gestionar ante las Dependencias de ámbito Federal, Estatal o Municipal los trámites para la apertura o regularización de los establecimientos
Otorgar un mejor servicio de atención al ciudadano reduciendo tiempos y costos.	Modernizar los procesos mediante la aplicación de tecnología de punta que ofrezcan al usuario la mejor opción en los trámites y servicios

	municipales.

8. Coordinación Gubernamental

Nivel de Gobierno	Acciones Estratégicas
1.- CENTRO HISTORICO:	
GOBIERNO FEDERAL Secretaría de Turismo.	Convenios de colaboración.
Instituto Nacional de Antropología e Historia en Morelos.	Coordinación para la intervención del centro Histórico de la Ciudad y preservación y restauración de monumentos históricos como atractivo para el visitante
GOBIERNO ESTATAL Secretaría de Turismo.	Convenio de Colaboración para campañas y eventos de promoción del turismo y promover proyectos de desarrollo del Centro Histórico
Secretaría de Desarrollo Económico.	Reforzar los proyectos de fomento y desarrollo turístico y enlace con la Federación.
GOBIERNO MUNICIPAL Regiduría de Turismo	Trabajar coordinadamente de acuerdo a proyectos de la Dirección y de la Subsecretaría.
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Trabajar coordinadamente para la realización de proyectos arquitectónicos en la zona histórica, como en la ejecución de obra, y la coordinación con otras instituciones(SAPAC, TELMEX, CABLEMAS, LyFC, y otras)
Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Metropolitana	Apoyo mutuo para coordinar y reforzar acciones en el Centro Histórico
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca.	Trabajar coordinadamente con la suma de SDUOP y MA para la realización del proyecto de infraestructura hidráulica y alcantarillado en la zona histórica.

Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos

Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano

Programa Operativo Anual 2010

Enero de 2010

7. Objetivos y Estrategias

Objetivos	Estrategias
• **Consolidar el programa de prevención y combate a la delincuencia, para disminuir el tiempo de respuesta a las llamadas de auxilio ciudadano y desastres al 066, en un tiempo no mayor de 3 minutos, asi como mejorar a través de la profesionalización de los elementos de seguridad la imagen y confianza de la corporación ante la ciudadanía.**	• **Organizar la sectorización del estado de fuerza en el municipio conforme a los indicies delictivos, para fortalecer la vigilancia permanente y los operativos específicos en coordinación con los tres ámbitos de Gobierno, asi como la conclusión de la instalación del centro inteligente de vigilancia, para fortalecer la seguridad pública a través de la innovación tecnológica.**
• **Integrar el programa de capacitación al personal operativo vial mensualmente para eficientar la vialidad vehicular y asi reducir la incidencia de accidentes automovilísticos, a través de información audiovisual y escrita como son trípticos, conferencias en educación vial.**	• **Elaboración de los estudios de impacto vial en la concentración de mayor tráfico vehicular y de incidencias de accidentes automovilísticos, promoviendo campañas de concientación para el respeto al Reglamento de Tránsito y evitar la corrupción.**
• **Promover la participación ciudadana en la organización de comités vecinales, en materia de prevención de seguridad pública, vialidad, respuesta a emergencias y prevención de desastres.**	• **Integrar los comités ciduadanos para participar en programas de prevención y denuncia, con la participación de las Ayudantías Municipales, Delegados y Comandantes de pueblo, en la prevención a la delincuencia.**
• **Elaborar manuales de prevención de desastres para su difusión a la ciudadanía ante situaciones de alto riesgo, o desastres para asi conocer oportunamente las acciones preventivas para su atencion en inmediata.**	• **Fortalecer el programa de Protección Civil para prevenir accidentes de alto riesgo, fomentar la cultura de la protección entre la niñez, juventud y padres de familia, para conocer las medidas de acciones preventivas de siniestros y accidentes de alto**

• **Actualización y capacitación del personal de las areas administrativas en periodos mensuales conforme al perfil del puesto.**	**riesgo, consolidando los procesos de atención a las solicitudes de auxilio de los ciudadanos.** • **Aplicar los procesos de gestión de los recursos humanos, financieros y materiales conforme a los lineamientos de la Administración Pública Municipal.**

8. Coordinación Gubernamental

Dependencia/Entidad	Acciones Estratégicas
Secreatría de Seguridad Pública Federal	**Coordinar en materia de seguridad pública, los operativos llevados a cabo entre la Seretaría de Proteción y Auxilio Ciudadano con dependencias Federales de conformidad a la normatividad que las rige, en las condiciones favorables de cooperación y coordinación establecidas, para**

Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos

Secretaría de Desarrollo Social

Programa Operativo Anual 2010

Enero de 2010

7. Objetivos y Estrategias

Objetivo

Objetivos	Estrategias
Apoyar a las comunidades educativas con servicios de calidad a través de actividades que los impulsen hacia una educación de calidad, con valores cívicos y morales.	• **Impulsar la mejora en la calidad de la educación con prioridad en la del nivel básico.** • **Generar propuestas de mejora en el ámbito educativo con la participación de maestros, padres de familia y autoridades tanto municipales como educativas.** • **Fortalecer el funcionamiento eficiente del Consejo Municipal de Educación** • **Impulsar la educación al otorgar becas a estudiantes de nivel básico, medio superior y superior que destaquen académicamente.** • **Impulsar, fortalecer y apoyar los valores de los padres de familia, maestros y alumnos en las escuelas del municipio.** • **Participar en los proyectos que fomenten la construcción, rehabilitación y equipamiento de las instalaciones educativas.** • **Habilitar adecuadamente las 14 bibliotecas del municipio con equipo de cómputo y continuar con los servicios de Internet.**
Promover la participación de los jóvenes con programas juveniles recreativos y deportivos.	• **Promover el desarrollo social de los jóvenes y deportistas, coadyuvando y vinculando instancias estatales y federales, así como organizaciones de la sociedad civil.** • **Promover la participación y fortalecimiento de todas las organizaciones juveniles y deportivas que existan en el municipio mediante convocatorias y reuniones de trabajo para el mejoramiento de los programas y proyectos que se realizarán en beneficio de los jóvenes.** • **Coordinar con los gobiernos federal y estatal un enlace directo para promover el otorgamiento de apoyos y becas para la sociedad joven y deportiva de Cuernavaca.** • **Promover y fomentar los valores a través de proyectos que impacten a los jóvenes pero que les permitan reflexionar sobre su calidad de vida.**
Objetivos	Estrategias

Evaluar la situación en materia de salud del Municipio de Cuernavaca como base para emprender acciones concretas en beneficio de la salud de los ciudadanos. **Identificar los principales problemas de salud que afectan a la población a través de acciones que prioricen y propongan alternativas de solución.** **Impulsar y fortalecer la coordinación entre diferentes sectores sociales e instituciones por medio de los comités locales de salud a fin de establecer estrategias que permitan elevar la calidad de vida de la población.**	• **Establecer controles sanitarios y revisiones médicas de giro rojo.** • **Solicitar cada tres meses de detección de VIH SIDA en sexo servidoras (es).** • **Determinar el coproparasitoscópico cada seis meses, así como de reacciones febriles en los manejadores de alimentos ambulantes y semifijos para detección de portadores asintomáticos.** • **Establecer controles sanitarios en manejadores de alimentos ambulantes y semifijos.** • **Realizar la revisión medica de giros blancos** • **Capacitación en prevención** • **Detecciones oportunas de enfermedades crónicas degenerativas intramuros y extramuros** • **Campañas permanentes de salud delegacionales** • **Proyectos específicos de investigación** • **Formación de recursos humanos** • **Formación de promotores de salud** • **Coordinación con Delegaciones** • **Coordinación con Ayudantías** • **Reuniones conurbadas** • **Reuniones estatales con Direcciones de Salud Municipal**
Contribuir al fortalecimiento de la participación ciudadana a través de la ejecución de programas, la promoción de liderazgos comunitarios, el apoyo de la sociedad organizada, crear vínculos entre Sociedad y Gobierno para trabajar juntos por un desarrollo sustentable, logrando de esta manera el fortalecimiento de valores y la formación de habilidades para contribuir a la búsqueda del bienestar social, logrando así el mejoramiento de la calidad de vida.	• **Fomentar el desarrollo social a través de canales de vinculación con los diferentes niveles de gobierno, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía en general.** • **Fortalecer la participación ciudadana a través de convenios de coordinación con los diferentes niveles de gobierno y organizaciones de la sociedad civil.** • **Apoyar a los núcleos de población vulnerable para elevar sus condiciones de vida, impartiéndoles talleres en habilidades productivas.** • **Participar con apoyos a las Organizaciones de la Sociedad Civil.** • **Acercar a la ciudadanía los servicios básicos a quienes más lo necesitan a través de Jornadas de Participación Ciudadana, que se realizarán en colonias del Municipio.** • **Auxiliar y coordinar a las diferentes áreas del Ayuntamiento para atender a las Asociaciones Civiles.** • **Supervisar los Centros de Desarrollo Comunitario del Municipio.**
Objetivos	Estrategias

Crear vínculos entre sociedad y gobierno para trabajar juntos para un desarrollo sustentable, logrando de esta manera el fortalecimiento de valores y la formación de habilidades, para contribuir al bienestar de la comunidad y el mejoramiento de su calidad de vida.	• **Fomentar el desarrollo social a través de canales de vinculación con los diferentes niveles de gobierno, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía en general.** • **Fortalecer a los núcleos de población vulnerable para elevar sus condiciones de vida, implementando diversas acciones orientadas al fomento de sus habilidades productivas.** • **Fortalecer el desarrollo social a través de convenios de coordinación con los diferentes niveles de gobierno y organizaciones de la Sociedad Civil.**
Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.	• **Representar al municipio ante dependencias federales en los programas de "70 Y Más"** • **Llevar a cabo convenios con la Delegación Estatal del Sistema Nacional del Empleo, con la finalidad de impulsar la bolsa de trabajo, especialmente para personas mayores de sesenta años.** • **Establecer vínculos de trabajo con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, a fin de lograr la credencialización de un mayor porcentaje de adultos mayores del municipio.** • **Brindar atención jurídica de manera gratuita a los adultos mayores.** • **Gestionar escuelas de alfabetización para adultos mayores.** • **Implementar programas para la integración familiar, talleres y actividades recreativas que se efectuarán mensualmente.** • **Contar con un promotor de los programas que ofrece la Dirección en cada una de las 8 Delegaciones del municipio, para evitar el desgaste físico y económico de los adultos mayores.** • **Generar el financiamiento externo para poder apoyar en la alimentación a los adultos mayores que vivan en situación de extrema de pobreza.** • **Promover proyectos productivos en las colonias para organizar a los adultos mayores y ellos mismos puedan generar recursos económicos para su sustento.**
Objetivos	Estrategias

Dar atención a la problemática que enfrentan las familias de migrantes en el municipio.	• **Difusión de los servicios que brinda el municipio a las familias de migrantes.** • **Crear e impulsar grupos organizados de familias de migrantes que gestionen antes instancias federales la creación de grupos en los países extranjeros.** • **Gestionar el apoyo psicológico, educativo, de salud y jurídico ante las instancias correspondientes.**
Promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y la implantación de la perspectiva de género en las políticas públicas encaminadas a defender la integridad, la dignidad y los derechos de todas las cuernavacenses.	• **Elaborar políticas públicas, presupuestos y programas con perspectiva de género.** • **Elaborar planes proyectos y programas para prevenir la violencia contra la mujer.** • **Desarrollar acciones para introducir en enfoque de género en las políticas de desarrollo municipal.** • **Incorporar la perspectiva de género en el Plan Municipal de Desarrollo.** • **Sensibilizar y capacitar a los Servidores Públicos en perspectiva de género.** • **Realizar y promover investigaciones, estudios y diagnósticos sobre la situación de la mujer en el municipio.** • **Promover programas de combate a la pobreza y a la marginación de la mujer en el municipio.** • **Propiciar la participación de las mujeres en las actividades políticas.** • **Propiciar la profesionalización del personal femenino dentro de la Administración Pública Municipal.** • **Difundir una cultura de la equidad entre los hombres y las mujeres en el territorio municipal.**

Objetivos	Estrategias
Fomentar y fortalecer la cultura de la población cuernavacense.	• **Utilizar los espacios como calles, parques, plazas para realizar actividades de teatro, danza, ballet y presentaciones musicales.** • **Crear y promover espacios alternativos a los niños, jóvenes y grupos artísticos, así como alentar, fortalecer y difundir las raíces históricas que dan sentido de identidad a la diversidad cultural de nuestra ciudad, del país y del mundo, involucrando a la ciudadanía a que participe con composiciones, narraciones, corridos y exposiciones alusivas a nuestra independencia y festividades nacionales.** • **Potenciar, difundir y promover las fiestas tradicionales a través de exposiciones artísticas de artesanos y de nacimientos en el mes de diciembre.** • **Actualizar el patrimonio cultural del Municipio en cuanto a la publicación de leyendas, historia, música, crónica y el centro de documentación histórica.** • **Contar con una red de auditorios, teatros, bibliotecas, galerías y centros de creación para promover la cultura.** • **Apoyar las actividades de carácter cultural, de música mexicana tradicional y de exposiciones de artistas locales, por medio de la difusión en los diferentes medios de comunicación.** • **Apoyar a los dirigentes de colonias y pueblos en la celebración de sus fiestas tradicionales.** • **Relacionarse con galerías, museos privados, tren turístico, artistas y convocarlos a sumarse al proyecto para beneficio de los cuernavacenses.** • **Proponer que Cuernavaca sea subsede del Festival Internacional Cervantino.** • **Realizar una actividad histórica del papel que jugó Cuernavaca en el Movimiento Revolucionario de 1910.** • **Organizar, fomentar y difundir a través de concursos nuestras tradiciones y fechas conmemorativas y la Hora del Pueblo.**

Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos

Oficialía Mayor

Programa Operativo Anual 2010

Enero de 2010

7. Objetivos y Estrategias

Objetivos	Estrategias
o **Lograr el cumplimiento eficiente de los procesos de trabajo del Gobierno Municipal.**	o **Atender en tiempo y forma las peticiones de las Dependencias en la provisión de Recursos Humanos, Técnicos y Materiales.** o **Actualizar el equipo y maquinaria del taller mecánico.** o **Involucrar a los Sindicatos del Ayuntamiento en el desarrollo de los Proyectos Institucionales, así como fortalecer las relaciones con los mismos.** o **Garantizar la funcionalidad del parque vehicular del Gobierno Municipal.** o **Lograr que la infraestructura tecnológica instalada opere en óptimas condiciones.** o **Integrar a todos los servidores públicos de los niveles de toma de decisiones a la Red Municipal, fortaleciendo las relaciones internas y optimizando los recursos.** o **Impulsar la aplicación de los elementos estratégicos en la mejora de la Administración Pública Municipal.** o **Mejorar el procedimiento de adquisición de bienes y servicios en las Dependencias del Ayuntamiento.** o **Coordinar con las áreas la adecuación de la estructura básica, de las atribuciones y funciones de la Organización interna y de los procedimientos operativos de todas las Dependencias y Organismos del Ayuntamiento.** o **Formular e instrumentar esquemas de organización sencillos que establezcan con claridad las funciones de competencia de cada unidad administrativa.**

	o **Implementar un sistema para agilizar la recepción del trámite, la entrega y la revisión previa a la solicitud de cheques.** o **Desarrollo y mantenimiento de software.** o **Otorgar servicios eficaces de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura tecnológica.** o **Elaboración oportuna de las nóminas del personal del Ayuntamiento.** o **Registrar las partidas globalizadoras del Municipio.** o **Regularizar y efectuar los contratos de arrendamiento y servicios de adquisición de materiales y suministros internos.** o **Realizar el inventario base cero.** o **Dar mantenimiento a bienes muebles e inmuebles.** o **Dar seguimiento al pago de servicios.** o **Proporcionar apoyo logístico con mobiliario y rotulaciones a eventos oficiales.** o **Dar seguimiento respecto a la estructura formal de la administración.** o **Optimizar el presupuesto asignado a seguros, fianzas, y a la administración de riesgos.** o **Garantizar la funcionalidad del Auditorio Teopanzolco para los eventos oficiales, así como los que solicitan las diferentes instancias públicas y privadas.**
o **Mejorar las capacidades de los Servidores Públicos Municipales.**	o **Impartir cursos de capacitación permanente al personal del Ayuntamiento.** o **Impartir talleres de capacitación Institucional.** o **Realizar un proyecto de formación de mandos medios de la administración municipal.** o **Profesionalizar, capacitar y actualizar a todos los servidores**

	públicos municipales con seminarios y diplomados.
	o **Realizar convenios de descuentos con las Instituciones de Educación Superior y demás prestadores de servicios en el Municipio, con la finalidad de que reciban beneficios en cursos, seminarios, diplomados y talleres para todo el personal del Ayuntamiento, como parte de las prestaciones sociales.**
	o **Desarrollar nuevas actitudes y aptitudes de compromiso, eficiencia y responsabilidad, que apoyen el fortalecimiento de la Gobernabilidad.**
	o **Estimular la productividad laboral de los Servidores Públicos Municipales a través de un programa de ascensos.**
	o **Instrumentar un sistema de reconocimiento y estímulos a los trabajadores.**
o **Fortalecer los beneficios de seguridad social para el personal del Gobierno Municipal.**	o **Aumentar los beneficios del seguro de vida por fallecimiento e invalidez, y el beneficio a los familiares por muerte accidental.**
	o **Crear a través de un estudio actuarial la reserva para obligaciones laborales.**
	o **Continuar con los apoyos de guarderías.**
	o **Impulsar la gestoría de prestaciones sociales.**
	o **Realizar el estudio actuarial del personal jubilado, pensionado e incapacitado permanentemente.**
	o **Revisar el procedimiento y tiempos de entrega de los cheques de finiquito de empleados.**
	o **Establecer el procedimiento que permita incluir las percepciones de la nómina confidencial a la nómina tabular.**
o **Dar cumplimiento al derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.**	o **Atender y dar trámite a las solicitudes de información de las personas respecto de las acciones y resultados del Gobierno**

	Municipal. o **Presentar con la mayor transparencia requerida, el uso y destino de los recursos públicos.** o **Hacer del conocimiento de la sociedad cuestiones fundamentales sobre las concesiones, permisos, contrataciones, trámites y servicios.** o **Definir y establecer los medios y procedimientos para la aplicación de los lineamientos ordenados en la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, publicando la información en la página de Internet del Ayuntamiento.** o **Coordinar a las Dependencias y Entidades para que atiendan los Lineamientos ordenados en la Ley de Información, Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.** o **Promover la participación ciudadana mediante el ejercicio del derecho a la información, realizando el monitoreo ciudadano en un marco de corresponsabilidad.**

Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos

Tesorería Municipal

Programa Operativo Anual 2010

7. Objetivos y Estrategias

Objetivos	Estrategias
Administrar con eficiencia, equilibrio y transparencia las finanzas públicas municipales.	*** Colaborar en la elaboración de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de los ejercicios fiscales correspondientes.** *** Verificar y controlar el cumplimiento de las metas de recaudación fiscal.** *** Controlar y evaluar el ejercicio del gasto público de conformidad con los programas operativos anuales de las Dependencias y Entidades Municipales.** *** Presentar oportunamente la Cuenta Pública mensual y anual.** *** Operar y controlar el sistema integral financiero.** *** Transparentar el origen y destino de los recursos financieros.**
Conducir los sistemas de recaudación de ingresos y de ejercicio del presupuesto de egresos.	*** Vigilar que se logren las metas programadas de captación de ingresos.** *** Verificar que el ejercicio del gasto público se realice de conformidad con los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2009-2012 y de los Programas de Desarrollo del Gobierno Municipal.** *** Participar en la integración de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de cada ejercicio fiscal.** *** Verificar que la Cuenta Pública mensual y anual se presenten oportunamente.**
Coordinar la recaudación eficaz de los ingresos propios y de los provenientes de las participaciones Federales y Estatales.	*** Realizar la promoción de incentivos y estímulos fiscales a los contribuyentes que presentan rezago en el pago de sus contribuciones, así como a quienes realizan oportunamente el**

	pago de sus contribuciones. *** Automatizar y eficientar la recaudación de los ingresos.** *** Mantener actualizado el padrón de contribuyentes.** *** Incrementar el padrón de contribuyentes cumplidos.** *** Mejorar la automatización y operación de las cajas foráneas de recaudación.** *** Proporcionar servicios de calidad en la atención a los contribuyentes.**
Administrar la operación y funcionamiento de los servicios catastrales.	*** Mantener actualizado el padrón catastral.** *** Actualizar la información catastral mediante la realización de vuelos fotogramétricos.** *** Digitalizar los expedientes catastrales.** *** Proponer la actualización de la Ley de Catastro y su Reglamento.** *** Contar con un catastro multifinalitario.** *** Actualizar el Sistema de Información Geográfica.** *** Proporcionar la información catastral a las áreas del Gobierno Municipal que la requieran para su operación.**
Ejercer el gasto público con apego a criterios de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, así como realizar oportunamente el registro contable.	*** Verificar que el ejercicio del gasto público se realice con sustento en el Presupuesto Anual de Egresos mediante el presupuesto por programas.** *** Elaborar y mantener actualizadas las conciliaciones bancarias de las cuentas financieras.** *** Organizar y llevar la contabilidad del Gobierno Municipal y las estadísticas financieras.** *** Realizar la conciliación mensual del ejercicio presupuestal.** *** Proporcionar información contable oportuna de los estados financieros.**

Coordinar la gestión, el control y el ejercicio de los recursos financieros provenientes de los fondos y programas Federales y Estatales, así como del financiamiento externo.	*** Verificar que el ejercicio de los recursos Federales y Estatales se realice con apego a la normatividad establecida.** *** Revisar la documentación comprobatoria del ejercicio de los fondos y programas Federales y Estatales para su presentación ante las instancias respectivas.** *** Elaborar y presentar los reportes trimestrales de avances físico-financiero del Ramo 33 Fondos 3 y 4, así como del Ramo 20.** *** Mantener actualizado el registro y control del pago de la deuda pública municipal.**
Conducir el funcionamiento y operación del Sistema Municipal de Planeación Democrática y coordinar la participación del Gobierno Municipal y de la población en los procesos de planeación, programación, seguimiento y evaluación gubernamental.	*** Coordinar la integración de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de periodicidad anual.** *** Dirigir la integración del Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2009-2012 y de los Programas de Desarrollo.** *** Coordinar y asesorar la formulación de los Programas Operativos Anuales de las Dependencias y Entidades del Gobierno Municipal.** *** Dirigir la instalación, funcionamiento y operación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Cuernavaca (COPLADEMUN).** *** Coordinar el Sistema de Seguimiento y Evaluación de Resultados del Gobierno Municipal.** *** Dirigir la integración del Informe Anual de Gobierno.**

Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos

Contraloría Municipal

Programa Operativo Anual 2010

Enero de 2010

7. Objetivos y Estrategias

Objetivos	Estrategias
Vigilar que los recursos humanos, materiales y financieros de que disponen las Dependencias del Ayuntamiento de Cuernavaca, se manejen con estricto apego a la normatividad y se utilicen para los fines públicos a los que han sido destinados.	**Fiscalizar que el desempeño de los servidores públicos municipales se realice en términos de legalidad, honradez y eficiencia; así como reforzar la prevención y vigilancia en el cumplimiento de las funciones de los servidores públicos municipales.**
Evaluar el cumplimiento y apego a la normatividad vigente en la ejecución de obras y servicios relacionados con la misma, en los aspectos físico y financiero, así como las normas y especificaciones para el cumplimiento de los objetivos contenidos en su programa.	**Fomentar el correcto ejercicio de los recursos públicos de manera oportuna, honesta y eficiente dentro de la gestión pública municipal.**
Supervisar, controlar y dar seguimiento al cumplimiento de programas, proyectos obras y acciones aprobadas.	**Impulsar que el órgano de control interno, se convierta en el instrumento que coadyuve a elevar los índices de eficiencia y eficacia de los servidores públicos municipales.**
Vigilar que los servidores públicos del Ayuntamiento de Cuernavaca, cumplan con los deberes y obligaciones previstos por la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y demás ordenamientos administrativos y jurídicos, recibiendo y dando el trámite correspondiente a las quejas y denuncias presentadas en su contra.	**Vigilar que el desempeño de los servidores públicos municipales se realice en términos de legalidad, honradez y eficiencia.**
Capacitar y orientar a los servidores públicos municipales a fin de que conozcan y apliquen la normatividad que los regula y en su caso, sancionar a quienes la transgredan.	**Reforzar la prevención y vigilancia en el cumplimiento de las funciones de los servidores públicos municipales.**

	Actualizar y reforzar los mecanismos de prevención y vigilancia del cumplimiento de las funciones de los servidores públicos municipales.
	Aplicar los procedimientos que señala la ley para deslindar la responsabilidad administrativa de los servidores públicos municipales.
Facilitar a la ciudadanía la consulta de la información pública que está en manos del gobierno municipal, transparentando el uso y destino de los recursos públicos y hacer del conocimiento de la sociedad cuestiones fundamentales sobre las concesiones, permisos, contrataciones, trámites y servicios.	**Ser un gobierno de orden, que respete, cumpla y haga cumplir lo que establece el marco jurídico vigente.**
Garantizar el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.	**Impulsar y reconocer la participación activa de la población, tanto de la sociedad civil como del sector empresarial, en todas las áreas administrativas del Ayuntamiento**
	Promover y fomentar la cultura del Acceso a la Información Pública en el Ayuntamiento y en los habitantes del Municipio.
	Brindar a la población los servicios de seguridad pública y la garantía de protección a sus personas y a su patrimonio familiar.
	Proporcionar a la población servicios públicos oportunos y de calidad.
	Fortalecer y mejorar el desempeño de la administración pública municipal con responsabilidad, compromiso y honestidad.

Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos

Coordinación General de Comunicación Social e Imagen

Programa Operativo Anual 2010

Enero de 2010

7. Objetivos y Estrategias

Objetivos	Estrategias
Coordinar el diseño y operación de la política en materia de comunicación e imagen de la administración pública municipal, y promover la difusión de los logros alcanzados en los programas del Gobierno Municipal en el espectro informativo.	• Implementar un programa de uso de medios de comunicación. • Proyectar campañas de alto, mediano y bajo impacto. • Realizar entrevistas y participaciones en programas de radio y televisión e inserciones y entrevistas en prensa y revistas. • Conducir el manejo de la difusión y de la agenda de medios. • Analizar los artículos de prensa y revistas, así como las noticias en radio y televisión relativas al municipio y al Ayuntamiento. • Diseñar y publicar spots en los principales medios de comunicación, sobre las obras y acciones realizadas por el Gobierno Municipal.
Fortalecer los vínculos de acercamiento y de coincidencia entre el Gobierno Municipal y los líderes de opinión de los medios de comunicación e imagen.	• Mantener una comunicación directa con la población y difundir los medios de atención al servicio de la sociedad. • Atender las quejas, opiniones y propuestas a través de la página Web del Ayuntamiento. • Producir el Boletín Electrónico Mensual.
Promover los atractivos naturales y turísticos del municipio de Cuernavaca para fomentar el desarrollo económico y social.	• Difundir los sitios turísticos y las actividades de comercio y servicios del municipio de Cuernavaca. • Emprender campañas de difusión e imagen a nivel municipal, estatal, nacional e internacional.
Fomentar la realización de foros de consulta que impulsen la participación de la sociedad en los programas de la administración pública municipal.	• Elaborar el programa de foros de consulta ciudadana. • Realizar foros de consulta con la participación de la población que favorezcan la captación de necesidades y propuestas que mejoren el desempeño de la administración municipal y el desarrollo del municipio.